

## CONVOCATORIA PÚBLICA DE EMPLEO PARA LA COBERTURA DE VARIOS PUESTOS DE TRABAJO EN RADIOTELEVISIÓN DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (PROCEDIMIENTO DE CONCURSO-OPOSICIÓN).

Grupo profesional – Técnico/a medio de antena de antena y contenidos (producción)

### RESULTADO INICIAL DEL AUTOBAREMO

Según lo dispuesto en la base décima apartado 5, se hace público el resultado inicial del auto baremo presentado por los candidatos, en orden de mayor a menor puntuación:

SOLICITUD	MÉRITOS PROFESIONALES	OTROS MÉRITOS	PUNTUACION FINAL
1672765150	23	14,4	37,4
1673599887	22,7	13,749	36,449
1672739907	16,9	14,4	31,3
1673957945	12,85	14,4	27,25
1674924951	7,8833	10	17,8833
1672906505	8,3	2,4	10,7
1673378608	6	4	10
1675102971	6	2,4	8,4
1673396206	3	2,4	5,4
1674233450	5,35	0	5,35
1674774204	0	2	2

Los siguientes aspirantes no presentan en su auto baremo la titulación requerida para concurrir, según determina la base cuarta y el Anexo I de la convocatoria (diplomatura universitaria o equivalente). Decaerán en su derecho a seguir participando en el proceso selectivo si no subsanan tal deficiencia siguiendo el procedimiento establecido para la subsanación de errores:

<b>SOLICITUD</b>	<b>MÉRITOS PROFESIONALES</b>	<b>OTROS MÉRITOS</b>	<b>PUNTUACION FINAL</b>
<b>1673362628</b>	6,6667	2,4	9,0667
<b>1673687085</b>	0	0,8	0,8

Los aspirantes admitidos que no figuran en los anteriores los listados no han presentado mérito alguno.

Con la publicación de este auto baremo, se abre un plazo de 10 días hábiles para que los aspirantes presenten una solicitud de subsanación de errores.

Para ello, deberán enviar un correo electrónico a la dirección [rrhh@rtpa.es](mailto:rrhh@rtpa.es) señalando en el asunto "Subsanación de errores en el auto baremo". En el cuerpo del correo se debe señalar el ID del aspirante y el grupo profesional al que se presenta así como el apartado donde se localiza el error, como debe corregirse y una breve explicación del mismo.

En Gijón, a la fecha de la firma electrónica

Director General